

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Educación	26003817	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales en Educación Infantil y Primaria		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales en Educación Infantil y Primaria por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Elena Martínez Carro	Decana de la Facultad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		902877037
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
En: La Rioja, AM 4 de agosto de 2023			
Firma: Representante legal de la Universidad			



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales en Educación Infantil y Primaria por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Ciencias de la educación				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003817	Facultad de Educación	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Educación

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		450
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
450	450	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
El Máster tiene una orientación profesional . Su objetivo formativo principal es proporcionar al estudiantado una formación avanzada y de carácter especializado en la didáctica de las artes plásticas y visuales, que le permita contextualizar en la educación infantil y primaria los contenidos y competencias adquiridos, utilizando herramientas y metodologías didácticas actualizadas e innovadoras. Se persigue, además, formar profesionales activos que puedan desarrollar el interés, la curiosidad, la alfabetización visual y el pensamiento crítico y creativo del alumnado, y que sean capaces de fomentar la innovación y la mejora continua en la didáctica de las artes plásticas y visuales.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
En el aplicativo existe restricción de 150 caracteres que imposibilita incluir información, se incluye el perfil de egreso al final del PDF del 1.10.	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL	

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
RB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
RB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
RB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias
RB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
RE1 - Integrar los conocimientos históricos y metodológicos de la educación artística y aplicarlos a la Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales analizando su situación en contextos contemporáneos. TIPO: Competencias
RE10 - Desarrollar actividades y proyectos artísticos y patrimoniales que fomenten la interculturalidad, la igualdad, la diversidad y la tolerancia para aplicarlos al aula de infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas
RE11 - Integrar y contextualizar la evaluación como herramienta de innovación docente en la educación artística, dependiendo del tipo de actividades y proyectos individuales o colectivos diseñados, para los niveles de educación infantil y primaria. TIPO: Competencias
RE12 - Diseñar actividades y proyectos específicos con atención a la diversidad, utilizando la performance y otras disciplinas contemporáneas relacionadas con los sentidos, y extraer conclusiones de los resultados en educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas



RE13 - Analizar y comparar procesos de investigación basados en las artes (arts based research methods, a/r/tografía, etc.) como base de la innovación educativa en la didáctica de la educación artística a nivel de educación infantil y primaria. TIPO: Competencias
RE14 - Diseñar procesos de investigación-acción, que incluyan al entorno del menor, para su desarrollo en las etapas de educación infantil y primaria que posibiliten un aprendizaje significativo en la educación artística que potencie el desarrollo sociocognitivo y emocional del menor. TIPO: Habilidades o destrezas
RE2 - Analizar y seleccionar propuestas artísticas contemporáneas para utilizarlas como recurso didáctico en el ámbito de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria. TIPO: Competencias
RE3 - Identificar y valorar el patrimonio cultural como recurso didáctico para el aprendizaje significativo en el ámbito de las artes plásticas y visuales en la educación infantil y primaria. TIPO: Competencias
RE4 - Analizar imágenes y producciones de la cultura visual para favorecer el desarrollo de la alfabetización visual y el pensamiento crítico en la educación infantil y primaria. TIPO: Competencias
RE7 - Desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje para trabajar la interdisciplinariedad y el enfoque de aprendizaje a través de las artes y saber aplicarlo al nivel de educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas
RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la didáctica de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria, en el que se integren los conocimientos adquiridos. TIPO: Competencias
RE5 - Proponer mejoras, desde un enfoque constructivo, en situaciones de enseñanza-aprendizaje en la educación infantil y primaria que posibiliten el uso de las artes visuales en la gestión de conflictos y emociones en el aula. TIPO: Habilidades o destrezas
RE6 - Diseñar actividades para los niveles de educación infantil y primaria diferenciando los conceptos "educar a través de las artes plásticas y visuales" y "educar en las artes plásticas y visuales" justificando el uso de cada modelo didáctico. TIPO: Competencias
RE8 - Examinar y comparar los diferentes aprendizajes adquiridos durante el proceso artístico en la educación infantil y primaria, dependiendo del uso de las herramientas analógicas y tecnológicas empleadas. TIPO: Habilidades o destrezas
RE9 - Analizar las características de los factores perceptivos, cognitivos, emocionales y socio-culturales del alumnado, que influyen de manera específica en la enseñanza y el aprendizaje de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria. TIPO: Competencias
RG4 - Crear materiales didácticos para las etapas de educación infantil y primaria que fomenten las capacidades críticas a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y del arte presente en museos, espacios culturales y entornos virtuales. TIPO: Habilidades o destrezas
RG5 - Proponer mejoras ante situaciones problemáticas a través de procesos de innovación educativa, en base al análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes
<p>El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.</p> <p>La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).• Responsable de Acceso y Verificaciones. <p>De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requerirá:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster. <p>Requisitos de acceso específicos de este título</p> <p>Dado el carácter global de la Universidad Internacional de La Rioja y el amplio espectro de estudiantes nacionales e internacionales que cursan sus estudios en esta universidad, además de tener en cuenta los requisitos anteriores, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:</p>



1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean **titulados** en alguna de las siguientes áreas:

- Áreas relacionadas con la formación pedagógica: grado o diplomatura en Maestro en Educación Infantil o Educación Primaria; grado o licenciatura en Pedagogía.
- Áreas relacionadas con las disciplinas artísticas: Bellas Artes, Historia del Arte, Humanidades, Arquitectura, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Patrimonio Cultural, Diseño o Artes Plásticas o titulaciones que permitan según la normativa vigente el acceso a un máster universitario y posibiliten al estudiante poseer certificación académica personal que acredite haber superado al menos 24 créditos de formación en disciplinas artísticas, o número de horas equivalente.
- Titulaciones que puedan ser consideradas equivalentes a las anteriores por la comisión de admisiones. En estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.

2. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de un año de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito de conocimiento:**

- Docencia del ámbito de la educación artística en enseñanza reglada.
- Elaboración de material didáctico o libros de texto del área de las artes plásticas y visuales.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

3.1. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.



- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 822/2021 fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	RE2, RE4, RE5, RE7, RE8, RE9, RE10, RE12, RE14	<u>Tipo de entidad</u> : centros de educación reglada de infantil y primaria. <u>Duración</u> : periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : docencia en educación artística: artes plásticas y visuales en las etapas de educación infantil y/o primaria.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.



3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA
Información indicada en el Anexo I de la memoria.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Enseñanza-Aprendizaje de las Artes Plásticas y Visuales en el Aula de Infantil y Primaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales: Contextos y Métodos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Educación Artística y Creatividad		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Creación Plástica, Visual y Digital: Utilización e Instrumentos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias		
RB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE1 - Integrar los conocimientos históricos y metodológicos de la educación artística y aplicarlos a la Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales analizando su situación en contextos contemporáneos. TIPO: Competencias		
RE2 - Analizar y seleccionar propuestas artísticas contemporáneas para utilizarlas como recurso didáctico en el ámbito de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria. TIPO: Competencias		
RE4 - Analizar imágenes y producciones de la cultura visual para favorecer el desarrollo de la alfabetización visual y el pensamiento crítico en la educación infantil y primaria. TIPO: Competencias		
RE5 - Proponer mejoras, desde un enfoque constructivo, en situaciones de enseñanza-aprendizaje en la educación infantil y primaria que posibiliten el uso de las artes visuales en la gestión de conflictos y emociones en el aula. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE8 - Examinar y comparar los diferentes aprendizajes adquiridos durante el proceso artístico en la educación infantil y primaria, dependiendo del uso de las herramientas analógicas y tecnológicas empleadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Crear materiales didácticos para las etapas de educación infantil y primaria que fomenten las capacidades críticas a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y del arte presente en museos, espacios culturales y entornos virtuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Proponer mejoras ante situaciones problemáticas a través de procesos de innovación educativa, en base al análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Didáctica e Innovación Docente en la Enseñanza de las Artes Plásticas y Visuales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Aprendizaje a través de las Artes: Métodos Holísticos e Interdisciplinarios		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño de Espacios, Actividades y Proyectos Innovadores en Educación Plástica y Visual		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias		
RE11 - Integrar y contextualizar la evaluación como herramienta de innovación docente en la educación artística, dependiendo del tipo de actividades y proyectos individuales o colectivos diseñados, para los niveles de educación infantil y primaria. TIPO: Competencias		
RE12 - Diseñar actividades y proyectos específicos con atención a la diversidad, utilizando la performance y otras disciplinas contemporáneas relacionadas con los sentidos, y extraer conclusiones de los resultados en educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE13 - Analizar y comparar procesos de investigación basados en las artes (arts based research methods, a/r/tografía, etc.) como base de la innovación educativa en la didáctica de la educación artística a nivel de educación infantil y primaria. TIPO: Competencias		
RE7 - Desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje para trabajar la interdisciplinariedad y el enfoque de aprendizaje a través de las artes y saber aplicarlo al nivel de educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE6 - Diseñar actividades para los niveles de educación infantil y primaria diferenciando los conceptos "educar a través de las artes plásticas y visuales" y "educar en las artes plásticas y visuales" justificando el uso de cada modelo didáctico. TIPO: Competencias		
RG4 - Crear materiales didácticos para las etapas de educación infantil y primaria que fomenten las capacidades críticas a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y del arte presente en museos, espacios culturales y entornos virtuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Proponer mejoras ante situaciones problemáticas a través de procesos de innovación educativa, en base al análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Educación Artística en Contextos Contemporáneos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Investigación en Educación Artística en Contextos Contemporáneos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Educación Artística y Patrimonial para un Mundo Global		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias		
RB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE10 - Desarrollar actividades y proyectos artísticos y patrimoniales que fomenten la interculturalidad, la igualdad, la diversidad y la tolerancia para aplicarlos al aula de infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE13 - Analizar y comparar procesos de investigación basados en las artes (arts based research methods, a/r/tografía, etc.) como base de la innovación educativa en la didáctica de la educación artística a nivel de educación infantil y primaria. TIPO: Competencias		
RE14 - Diseñar procesos de investigación-acción, que incluyan al entorno del menor, para su desarrollo en las etapas de educación infantil y primaria que posibiliten un aprendizaje significativo en la educación artística que potencie el desarrollo sociocognitivo y emocional del menor. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE3 - Identificar y valorar el patrimonio cultural como recurso didáctico para el aprendizaje significativo en el ámbito de las artes plásticas y visuales en la educación infantil y primaria. TIPO: Competencias		



RG4 - Crear materiales didácticos para las etapas de educación infantil y primaria que fomenten las capacidades críticas a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y del arte presente en museos, espacios culturales y entornos virtuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Proponer mejoras ante situaciones problemáticas a través de procesos de innovación educativa, en base al análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias		
RB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE10 - Desarrollar actividades y proyectos artísticos y patrimoniales que fomenten la interculturalidad, la igualdad, la diversidad y la tolerancia para aplicarlos al aula de infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE12 - Diseñar actividades y proyectos específicos con atención a la diversidad, utilizando la performance y otras disciplinas contemporáneas relacionadas con los sentidos, y extraer conclusiones de los resultados en educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE14 - Diseñar procesos de investigación-acción, que incluyan al entorno del menor, para su desarrollo en las etapas de educación infantil y primaria que posibiliten un aprendizaje significativo en la educación artística que potencie el desarrollo sociocognitivo y emocional del menor. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE2 - Analizar y seleccionar propuestas artísticas contemporáneas para utilizarlas como recurso didáctico en el ámbito de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria. TIPO: Competencias		
RE4 - Analizar imágenes y producciones de la cultura visual para favorecer el desarrollo de la alfabetización visual y el pensamiento crítico en la educación infantil y primaria. TIPO: Competencias		



RE7 - Desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje para trabajar la interdisciplinariedad y el enfoque de aprendizaje a través de las artes y saber aplicarlo al nivel de educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE5 - Proponer mejoras, desde un enfoque constructivo, en situaciones de enseñanza-aprendizaje en la educación infantil y primaria que posibiliten el uso de las artes visuales en la gestión de conflictos y emociones en el aula. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE8 - Examinar y comparar los diferentes aprendizajes adquiridos durante el proceso artístico en la educación infantil y primaria, dependiendo del uso de las herramientas analógicas y tecnológicas empleadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Analizar las características de los factores perceptivos, cognitivos, emocionales y socio-culturales del alumnado, que influyen de manera específica en la enseñanza y el aprendizaje de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria. TIPO: Competencias		
RG4 - Crear materiales didácticos para las etapas de educación infantil y primaria que fomenten las capacidades críticas a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y del arte presente en museos, espacios culturales y entornos virtuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Proponer mejoras ante situaciones problemáticas a través de procesos de innovación educativa, en base al análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias		
RB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		



RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la didáctica de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria, en el que se integren los conocimientos adquiridos. TIPO: Competencias

RG4 - Crear materiales didácticos para las etapas de educación infantil y primaria que fomenten las capacidades críticas a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y del arte presente en museos, espacios culturales y entornos virtuales. TIPO: Habilidades o destrezas

RG5 - Proponer mejoras ante situaciones problemáticas a través de procesos de innovación educativa, en base al análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas y visuales en educación infantil y primaria. TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Sesiones presenciales virtuales
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos y casos prácticos
Test de evaluación
Tutorías
Examen final
Estancia en Centro
Redacción de la memoria de prácticas
Lectura de documentación del centro de prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de presencialidad en la diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Participación del estudiante
Trabajos y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación con base en el informe del tutor externo



Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2024
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

8.2. Medios de información pública relevante

8.2.1 Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación:** describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- **Competencias:** se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- **Contenidos:** se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- **Metodología:** se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

- **Bibliografía:** se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- **Evaluación y calificación:** se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- **Profesorado:** se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- **Orientaciones para el estudio:** se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

8.2.2 Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión aquí descritos, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

8.2.3 Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00802222M	Elena	Martínez	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Decana de la Facultad
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de programas ANECA

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_Alegaciones+Justificacion.pdf

HASH SHA1 :C8B0AE038F9E893D0B191E44A2E84623AB5279B2

Código CSV :683658068201499774258266

Ver Fichero: 1.10_Alegaciones+Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :D75FC2A9F733DADBBF697C64B08AF64E1FDD3C8D

Código CSV :683658016180255057826440

Ver Fichero: 4. Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :4B441056C18FEAEBF11CC24CCF280BC19184DE30

Código CSV :610082278337037082681686

Ver Fichero: 5.1 Personal Académico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2 Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 :22D5617169A86B6E89B57C2F2967150A88277D0E

Código CSV :608581039476857223535243

Ver Fichero: 5.2 Otros RRHH.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos materiales e infraestructuras.pdf

HASH SHA1 :B40F8B3F11780C3F65EC81268F19CF26DC675BED

Código CSV :608105878659974211666386

Ver Fichero: 6. Recursos materiales e infraestructuras.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :B4C51FA424FBC5D571D3E23DC46E52EE8B3CBA79

Código CSV :642589508193440436589193

Ver Fichero: 7. Calendario de implantación.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo I.pdf

HASH SHA1 :6A19D5465CBC481ACEF39CF630A577D5EDCB1FDF

Código CSV :642584857449256304468790

Ver Fichero: Anexo I.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :793298129AB809FF4718F680B6B6F09F01B34688

Código CSV :608108999124555848972257

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe previo MU en Didáctica Artes Plásticas y Visuales Educación Infantil y Primaria.pdf

HASH SHA1 :3E614FEE72559495FA0DA371FC5CB4EBB68DDC41

Código CSV :640540483104467663232479

Ver Fichero: Informe previo MU en Didáctica Artes Plásticas y Visuales Educación Infantil y Primaria.pdf



